



FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARÍA GENERAL
 María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
 28/07/2025 10:34



Asamblea Regional
 de Murcia

XI LEGISLATURA
SESIÓN Nº 085

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL PLENO DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA, EL DÍA 8 DE JULIO DE 2025.

Asistentes:

Presidenta:

Doña Visitación Martínez Martínez

Vicepresidentes:

Don Miguel Ángel Miralles González-Conde

Don Alfonso Martínez Baños

Secretaria:

Doña María del Carmen Ruiz Jódar

Miembros del órgano:

Doña Antonia Abenza Campuzano

Don Carlos Albaladejo Alarcón

Don José Luis Álvarez-Castellanos Rubio

Don José Ángel Antelo Paredes

Don Ignacio Arcas Cuartero

Don Jesús Cano Molina

Doña Josefa Carreño Arias

Doña María Luisa Casajús Galvache

Don Alfonso Fernando Cerón Morales

Doña María Carmen Fernández Sánchez

Don Alberto Garre López

Doña Dolores Jara Andújar

Don Antonio Landáburu Clares

Don Pedro López Hernández

Don Santiago Arsenio López Noguera

Doña Luz Marina Lorenzo Gea

Doña María Marín Martínez

Doña Virginia Martínez García

Don Antonio Martínez Nieto

Don Antonio Martínez Pastor

Doña María Dolores Martínez Pay

Don Víctor Martínez-Carrasco Guzmán

Don Fernando Moreno García

Don Miguel Ángel Ortega Pérez

En la ciudad de Cartagena y sede de la Asamblea Regional de Murcia, siendo las 9:10 horas del día 8 de julio de 2025, se reúne el Pleno de la Cámara, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. D.^a Visitación Martínez Martínez, asistida por los restantes miembros de la Mesa, estando presentes las diputadas y diputados y miembros del Consejo de Gobierno que al margen se relacionan.

Asisten también la Letrada-Secretaria General, doña Encarnación Fernández de Simón Bermejo, y la Letrada doña Ana Francisca Martínez Conesa.

Tras declararse válidamente constituido el Pleno, por concurrir el quórum de asistencia necesario, se trató de los siguientes asuntos:

1.- 11L/ILP-0001 DEBATE DE TOMA EN CONSIDERACIÓN DE LA INICIATIVA LEGISLATIVA POPULAR DE LA LEY POR EL DERECHO A LA VIVIENDA EN LA REGIÓN DE MURCIA, FORMULADA POR LA COMISIÓN PROMOTORA CONSTITUIDA AL EFECTO (N.º REGISTRO 2800/2024).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 139.1 del Reglamento de la Cámara, por la Secretaria Primera, Sra. Ruiz Jódar, se da lectura al documento en el que se detallan las razones que aconsejan, a juicio de los



FIRMADO POR

LA SECRETARÍA PRIMERA
 María del Carmen Ruiz Jódar
 28/07/2025 11:38



FIRMADO POR

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
 Visitación Martínez Martínez
 28/07/2025 12:20



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

Código Seguro de Verificación: Z2AA AC7F L2ZM LC7N JHL3

Acta sesión plenaria Nº 85 de 08.07.2025 - SEFYCU 3747847

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.asambleamurcia.es/>

Pág. 1 de 8



FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARÍA GENERAL
de Simón Bermejo
28/07/2025 10:34
María Encarnación Fernández



FIRMADO POR

LA SECRETARÍA PRIMERA
de María del Carmen Ruiz Jódar
28/07/2025 11:38
María del Carmen Ruiz Jódar



FIRMADO POR

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
de Visitación Martínez Martínez
28/07/2025 12:20
Visitación Martínez Martínez



Asamblea Regional
de Murcia

Doña María del Carmen Pelegrín García
Doña María Luisa Ramón Meroño
Doña María de los Ángeles Román Blaya
Doña María José Ruiz Díaz
Doña Sonia Ruiz Escribano
Don Pascual Salvador Hernández
Doña María Magdalena Sánchez Blesa
Doña María Soledad Sánchez Jódar
Doña María Eugenia Sánchez Pérez
Doña Isabel María Sánchez Ruiz
Don Ramón Sánchez-Parra Servet
Don Joaquín Segado Martínez
Don Manuel Sevilla Nicolás
Don Juan Andrés Torres Escarabajal

Miembros del Consejo de Gobierno:

Don Marcos Ortuño Soto

firmantes, la tramitación y aprobación por la Asamblea Regional de la proposición de ley.

Abierto por la Presidencia un turno general de intervenciones, hacen uso de la palabra don Miguel Ángel Ortega Pérez, del Grupo Parlamentario Socialista; don Ignacio Arcas Cuartero, del Grupo Parlamentario Vox; en turno compartido y de forma sucesiva, doña María Marín Martínez y don José Luís Álvarez-Castellanos Rubio, del Grupo Parlamentario Mixto; y don Antonio Landáburu Clares, del Grupo Parlamentario Popular.

Votada la toma en consideración por la Cámara, de la proposición de ley

de iniciativa legislativa popular por el Derecho a la Vivienda en la Región de Murcia, resulta rechazada por catorce votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto), veintiocho votos en contra (Grupos Parlamentarios Popular y Vox) y ninguna abstención.

La Presidencia anuncia que, habiendo resultado la votación desfavorable a la toma en consideración por la Cámara, queda rechazada la proposición de ley.

Concedido por la Presidencia un turno para explicación de voto, intervienen don Miguel Ángel Ortega Pérez, del Grupo Parlamentario Socialista; don Ignacio Arcas Cuartero, del Grupo Parlamentario Vox; doña María Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto, y don Antonio Landáburu Clares, del Grupo Parlamentario Popular.

2.- 11L/PPL-0028 DEBATE DE TOMA EN CONSIDERACIÓN DE LA PROPOSICIÓN DE LEY DE COMARCALIZACIÓN DE LA REGIÓN DE MURCIA, FORMULADA POR EL G.P. SOCIALISTA (Nº REGISTRO 1906/2025).

Presenta la proposición de ley ante el Pleno, doña María del Carmen Fernández Sánchez, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

Abierto por la Presidencia un turno general de intervenciones, hacen uso de la palabra don Pascual Salvador Hernández, del Grupo Parlamentario Vox; de forma sucesiva y en turno compartido doña María Marín Martínez y don José Luís Álvarez-





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARÍA GENERAL
de Simón Bermejo
28/07/2025 10:34
María Encarnación Fernández



Asamblea Regional
de Murcia

Castellanos Rubio, del Grupo Parlamentario Mixto; y don Joaquín Segado Martínez, del Grupo Parlamentario Popular.

Para cerrar el debate, habla la Sra. Fernández Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista.

Votada la toma en consideración por la Cámara, de la proposición de ley de Comarcalización de la Región de Murcia, resulta rechazada por catorce votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto), veintiocho votos en contra (Grupos Parlamentarios Popular y Vox) y ninguna abstención.

La Presidencia anuncia que, habiendo resultado la votación desfavorable a la toma en consideración por la Cámara, queda rechazada la proposición de ley, haciendo saber a los Grupos Parlamentarios que, de conformidad con el artículo 126.6 del Reglamento, no podrá presentarse otra sobre el mismo objeto en el presente año legislativo.

Concedido por la Presidencia un turno para explicación de voto, intervienen la Sra. Fernández Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista; el Sr. Antelo Paredes, del Grupo Parlamentario Vox; la Sra. Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto; y el Sr. Segado Martínez, del Grupo Parlamentario Popular.

3.- 11L/MOCP-0663 MOCIÓN EN PLENO SOBRE RECHAZO A MODIFICACIONES DE LAS REGLAS DE EXPLOTACIÓN DEL TRASVASE TAJO-SEGURA Y SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE MEDIDAS EN DEFENSA DEL TRASVASE, FORMULADA POR EL G.P. POPULAR (Nº REGISTRO 2098/2025).

Presenta la moción don Jesús Cano Molina, del Grupo Parlamentario Popular.

Las enmiendas parciales 2310/2025 y 2311/2025, del Grupo Parlamentario Socialista, son defendidas por don Fernando Moreno García.

A continuación interviene don Alberto Garre López, del Grupo Parlamentario Vox, en defensa de la enmienda parcial 2314/2025, presentada por su Grupo.

En el turno general de intervenciones hace uso de la palabra don José Luis Álvarez-Castellanos Rubio, del Grupo Parlamentario Mixto.

Para fijar el texto de la moción habla el Sr. Cano Molina, que acepta la enmienda parcial del Grupo Parlamentario Vox, y rechaza las enmiendas parciales del Grupo Parlamentario Socialista.

En el turno para fijar posiciones sobre el texto final, hacen uso de la palabra el Sr. Moreno García, del Grupo Parlamentario Socialista, que solicita voto separado del punto siete que se incorpora a la moción con la enmienda de Vox; el Sr. Garre



FIRMADO POR

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
Visitación Martínez Martínez
28/07/2025 12:20





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARÍA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
28/07/2025 10:34



FIRMADO POR

LA SECRETARÍA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
28/07/2025 11:38



FIRMADO POR

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
Visitación Martínez Martínez
28/07/2025 12:20



Asamblea Regional
de Murcia

López, del Grupo Parlamentario Vox; y el Sr. Álvarez-Castellanos Rubio, del Grupo Parlamentario Mixto.

Sometidos a votación los puntos uno a seis, son aprobados por cuarenta votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y Vox), ningún voto en contra, y dos abstenciones (Grupo Parlamentario Mixto).

Sometido a votación el punto siete de la moción, es aprobado por veintiocho votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular y Vox), doce votos en contra (Grupo Parlamentario Socialista) y dos abstenciones (Grupo Parlamentario Mixto).

El texto aprobado es el siguiente:

“MOCIÓN SOBRE RECHAZO A MODIFICACIONES DE LAS REGLAS DE EXPLOTACIÓN DEL TRASVASE TAJO-SEGURA Y SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE MEDIDAS EN DEFENSA DEL TRASVASE.

1.- La Asamblea Regional de Murcia rechaza cualquier modificación de las reglas de explotación del trasvase que no cuente con el debido respaldo técnico, científico y con el consenso de todas las partes implicadas, dado que la planificación de la cuenca del Tajo presenta deficiencias técnicas tan significativas como pueda ser el no reconocimiento de la existencia misma del trasvase Tajo-Segura como una demanda dependiente de dicha cuenca.

2. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que este, a su vez, solicite al Gobierno de la Nación la paralización inmediata de cualquier medida que suponga una reducción injustificada de los caudales trasvasables y la apertura de un proceso de diálogo real con las comunidades autónomas, ayuntamientos, regantes y agentes sociales.

3. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que este, a su vez, solicite al Gobierno de la Nación la creación de una Mesa Nacional del Agua, en la que se aborde un gran pacto de Estado para poner en marcha un nuevo Plan Hidrológico Nacional que garantice una gestión solidaria, técnica, sostenible y transparente de los recursos hídricos, atendiendo a las necesidades de todos los territorios.

4. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que este, a su vez, solicite al Gobierno de la Nación trabajar de forma conjunta, institucional y coordinada con otras entidades locales, comunidades autónomas y organizaciones de la sociedad civil, en defensa del agua como derecho esencial y del trasvase Tajo-Segura con garantía de futuro para nuestros territorios.





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARÍA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
28/07/2025 10:34



Asamblea Regional
de Murcia

5. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que este, a su vez, solicite al Gobierno de la Nación que se arbitren medidas realistas que posibiliten amortiguar y compensar las limitaciones previstas en los aprovechamientos de aguas subterráneas a partir del año 2027.

6.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia que impulse la creación de una red de centros de investigación para la defensa del trasvase Tajo-Segura, en la que se puedan integrar los institutos de investigación académicos de todo el Levante que por su trayectoria y vocación constituyen la base científica del estudio técnico y jurídico de esta gran obra de Estado.

7.- La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia para que a su vez, inste al Gobierno de la Nación, para que en la elaboración de la nueva planificación hidrológica, nacida del Cuarto Ciclo, corrija los errores y defectos del Tercer Ciclo en todo lo que se refiere a caudales ecológicos, proyecciones de cambio climático y estado cuantitativo y/o químico de los recursos subterráneos.”

En el turno para explicación de voto, hacen uso de la palabra el Sr. Moreno García, del Grupo Parlamentario Socialista; el Sr. Garre López, del Grupo Parlamentario Vox; el Sr. Álvarez-Castellanos Rubio, del Grupo Parlamentario Mixto; y el Sr. Cano Molina, del Grupo Parlamentario Popular.

4.- 11L/MOCP-0652 MOCIÓN EN PLENO SOBRE MEDIDAS URGENTES EN LOS CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS DE LA REGIÓN DE MURCIA PARA PALIAR LOS EFECTOS DE LAS ALTAS TEMPERATURAS, FORMULADA POR EL G.P. SOCIALISTA (Nº REGISTRO 2008/2025).

Presenta la moción ante el Pleno don Juan Andrés Torres Escarabajal, del Grupo Parlamentario Socialista.

(Durante la intervención del Sr. Torres Escarabajal, se ausenta de la sala la Sra. Presidenta, sustituyéndole en su puesto el Vicepresidente Primero, Sr. Miralles González-Conde).

A continuación, don Carlos Albaladejo Alarcón defiende la enmienda de totalidad 2303/2025, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

En el turno para presentar la enmienda parcial 2315/2025, interviene doña María José Ruiz Díaz, del Grupo Parlamentario Vox.

(La Sra. Presidenta se incorpora a su puesto justo antes de que el la Sra. Ruiz Díaz finalice su intervención).



FIRMADO POR

LA SECRETARÍA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
28/07/2025 11:38





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARÍA GENERAL
de Simón Bermejo
28/07/2025 10:34
María Encarnación Fernández



FIRMADO POR

LA SECRETARÍA PRIMERA
de María del Carmen Ruiz Jódar
28/07/2025 11:38



FIRMADO POR

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
Visitación Martínez Martínez
28/07/2025 12:20



Asamblea Regional
de Murcia

Abierto el turno general de intervenciones, hace uso de la palabra don José Luís Álvarez Castellanos Rubio, del Grupo Parlamentario Mixto.

Para fijar el texto de la moción, habla el Sr. Torres Escarabajal, que acepta la enmienda parcial del Grupo Parlamentario Vox.

Para fijar posición sobre el texto final, hacen uso de la palabra, la Sra. Ruiz Díaz, del Grupo Parlamentario Vox; el Sr. Álvarez-Castellanos Rubio, del Grupo Parlamentario Mixto; y el Sr. Albaladejo Alarcón, del Grupo Parlamentario Popular.

Sometida a votación en su nueva redacción, la moción es aprobada por veintidós votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista, Vox y Mixto), veinte votos en contra (Grupo Parlamentario Popular) y ninguna abstención.

El texto aprobado es el siguiente:

“MOCIÓN SOBRE MEDIDAS URGENTES EN LOS CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS DE LA REGIÓN DE MURCIA PARA PALIAR LOS EFECTOS DE LAS ALTAS TEMPERATURAS.

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a:

- Que lleve a cabo medidas urgentes comenzando de forma inmediata en los centros educativos públicos de la Región de Murcia para paliar los efectos de las altas temperaturas que ya han comenzado, concretando en un plan plurianual las obras que se van a acometer para la colocación de los aires acondicionados.

- Adecuar los sistemas eléctricos de los centros educativos que lo necesiten para que estos puedan soportar la instalación de sistemas de climatización, como aires acondicionados.”

5.- 11L/MOCP-0582 MOCIÓN EN PLENO SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE CREACIÓN DE LA ESPECIALIDAD DE ENFERMERO EN ONCOLOGÍA, FORMULADA POR EL G.P. VOX (Nº REGISTRO 1320/2025).

Doña María Eugenia Sánchez Pérez, del Grupo Parlamentario Vox, defiende la moción ante el Pleno.

En el turno para presentar la enmienda parcial 2304/2025, interviene doña María del Carmen Ruiz Jódar, del Grupo Parlamentario Popular.





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARÍA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
28/07/2025 10:34



Asamblea Regional
de Murcia

(Antes de su intervención, de conformidad con lo establecido en el artículo 36.3 del Reglamento, la Sra. Ruiz Jódar, Secretaria Primera, ha abandonado su puesto en la Mesa).

En el turno general de intervenciones, hacen uso de la palabra doña María Soledad Sánchez Jódar, del Grupo Parlamentario Socialista; y doña María Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto.

Para fijar del texto de la moción, habla la Sra. Sánchez Pérez, que acepta la enmienda parcial del Grupo Parlamentario Popular.

En el turno para fijar posición sobre el texto final, intervienen, la Sra. Sánchez Jódar, del Grupo Parlamentario Socialista; la Sra. Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto; y la Sra. Ruiz Jódar, del Grupo Parlamentario Popular.

Votada la moción en su nueva redacción, resulta aprobada por unanimidad.

El texto aprobado es del siguiente tenor:

“MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE CREACIÓN DE LA ESPECIALIDAD DE ENFERMERO EN ONCOLOGÍA.

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que éste, a su vez, solicite al Gobierno de la Nación:

1. La creación de la especialidad de Enfermería de Oncología, con el fin de dotar de un reconocimiento oficial a estos profesionales en todo el territorio nacional.
2. Promover la dotación de recursos y planes de formación continuada para los enfermeros especialistas en oncología desde los servicios públicos de salud de cada Comunidad Autónoma.
3. Regular la especialidad del enfermero especialista en oncología, estableciendo requisitos formativos y experiencia laboral necesaria para su ejercicio.

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a garantizar la creación de unidades docentes, así como plazas de formación especializada en oncología para enfermería en el sistema sanitario regional, una vez el Gobierno de España cree la especialidad de enfermería especialista en oncología.”

(Concluido el debate, la Sra. Ruiz Jódar se incorpora a su puesto en la Mesa).



FIRMADO POR

LA SECRETARÍA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
28/07/2025 11:38





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
28/07/2025 10:34



Asamblea Regional
de Murcia

6.- 11L/PCCI-0011 PROPUESTA DE CREACIÓN DE UNA COMISIÓN ESPECIAL DE INVESTIGACIÓN SOBRE PRESUNTA CORRUPCIÓN EN LA ADJUDICACIÓN DE LAS OBRAS DEL AVE EN LA REGIÓN DE MURCIA Y PERJUICIO ECONÓMICO PARA LA REGIÓN, FORMULADA POR EL G.P. MIXTO (Nº REGISTRO 2197/2025).

La Sra. Presidenta da cuenta al Pleno de que éste último punto del orden del día ha sido retirado.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, cuando son las trece horas, por la Presidencia se levantó la sesión.

LA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA,

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL,



FIRMADO POR

LA SECRETARIA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
28/07/2025 11:38



FIRMADO POR

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
Visitación Martínez Martínez
28/07/2025 12:20

